

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5370** VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 41/12, habiéndose dictado en fecha 7 de febrero de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Milinda, S.L., con, CIF B-96469960, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Pedro J. Martínez Martínez, con domicilio profesional en Plaza Mayor, 14, Paterna, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120008108-1